



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N° **4 15 - 23**

Salta, **31 MAY 2023**
Expediente N° 12.194/23

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia PEREZ BRANDAN, solicitando aprobación del protocolo de utilización de animales para experimentación IPE- CONICET en el Proyecto de Investigación, denominado **"Evaluación del Efecto Sinérgico de las Propiedades Inmunomoduladoras de un Superantígeno Híbrido de Trypanosoma Cruzi de una Cepa Atenuada del Mismo Combinado al Tratamiento Quimioterapéutico Convencional de la Enfermedad de Chagas"**; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cecilia PEREZ BRANDAN, presenta de fojas 11 a 17, el proyecto de protocolo para la utilización de animales para experimentación, para ser evaluado por el Comité Institucional del Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).

Que el Comité a fojas 19, luego de haber analizado y evaluado el mencionado proyecto emite dictamen favorable.

Que a fojas 20, obra informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 96/23, aconseja convalidar y preservar la confiabilidad del mencionado proyecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-23, realizada 16/05/23)

RESUELVE

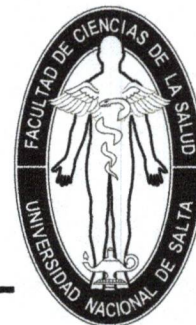
ARTICULO 1°: Convalidar el informe del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, mediante el cual se aprueba el protocolo de utilización de animales para experimentación en la ejecución del Proyecto de Investigación denominado: **"Evaluación del Efecto Sinérgico de las Propiedades Inmunomoduladoras de un**

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

4 15 - 23

31 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.194/23

Superantígeno Híbrido de Trypanosoma Cruzi de una Cepa Atenuada del Mismo Combinado al Tratamiento Quimioterapéutico Convencional de la Enfermedad de Chagas", presentado por la Dra. Cecilia PEREZ BRANDAN.

ARTÍCULO 2°: Preservar la confidencialidad y no publicar dicho protocolo.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Investigadoras Responsables, Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa